



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000989-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000989, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª María Teresa López Martín, relativa a razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José Francisco Martín Martínez y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha creado Unidad Especializada de Reproducción Asistida en el Hospital Río Hortega de Valladolid, cuando desde el Clínico de Valladolid se prestaba este servicio a toda la Comunidad.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para contestación oral:



¿Cuáles son las razones que han motivado la creación de una nueva Unidad de Reproducción Asistida sólo para el Área de Salud Oeste de Valladolid, cuando existe una Unidad de Reproducción Asistida en el otro Área de Salud de Valladolid, desde donde se atiende toda la Comunidad, y no existe ninguna otra Unidad en el resto de provincias de Castilla y León?

Valladolid, 21 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez,
Pedro Luis González Reglero,
Ana María Carmen Redondo García,
José Francisco Martín Martínez y
María Teresa López Martín